



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.943.-

DALCAHUE, 11 de agosto del 2025.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **31 de julio de 2025** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La sentencia de proclamación la causa rol Nº 111-2024 de Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en **5 DE ABRIL Nº 035**, para ejercer el giro comercial de **VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENVASES DOMESTICOS (PLASTICOS)** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	: EL CORAL SPA
RUT	: 77.670.429-6
REPRESENTANTE LEGAL	: VICTOR EDUARDO GUERRERO CORONADO
RUT REPRESENTANTE	: 19.138.816-K
SII	: [REDACTED]
NOMBRE DE FANTASÍA	: TODO ENVASES " EL CORAL "

Enrólese en el segundo semestre del 2025 de las Patentes Comerciales bajo el Rol **2-1346** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



RCC



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL